Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 512 /24.-LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 NOV 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Alicia Beatriz FARA, D.N.I. Nº 16.027.503, Legajo Nº 460, quien depende de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y su reglamentación, a partir del día 02 de Enero de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MESA DE ENTRIMAS/ SALIDAS
LINTRO HORA

RECIBO Y FORMA DE INGRESO

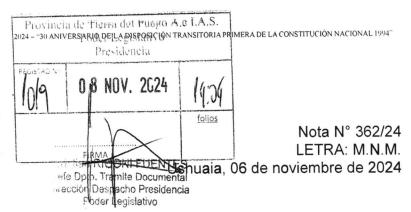
NOTA:

FOLIOS

SEÑORA PRESIDENTA INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT Arq. Laura Malvina MONTES SU DESPACHO Monica Susant URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Hoder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE DE LA CONCERTACION FORJA



SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la COMISION DE SERVICIO de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA. Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez. Solicitud de Comisión de Servicio: FARA Alicia Beatriz. Lugar de Trabajo: I.P.V y H - Pellegrini Nº 511 Rio Grande Legajo Personal Nº: 460. Periodo de la comisión: A partir del 02 de enero de 2025, por 365 días.

Se adjunta:

- Copia de D.N.I.
- · Recibo de haberes.

A la Vicegobernadora y presidenta del Poder Legislativo Provincial Sra. Mónica Susana URQUIZA S______D

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"